

ILV da 15 días de plazo para que comercializador explique baja en ventas

Enero 17, 2018 - 11:45 p.m. | Por: Redacción de El País

3

f

<

g+

✉

La Junta Directiva de la Industria de Licores del Valle, ILV, otorgó un plazo de 15 días para que el consorcio comercializador Suprema —bajo los lineamientos del debido proceso jurídico— explique las razones para haber incumplido el contrato de ventas con la empresa durante en el 2017.

Como se sabe, Suprema debía vender 8,5 millones de botellas de aguardiente blanco del Valle, pero sólo colocó 4,5 millones en el mercado, lo que generó un detrimento para las rentas del departamento que supera los \$30.000 millones.

La secretaria de Hacienda, María Victoria Machado, dijo a El País que durante la Junta “se escuchó el informe de un asesor jurídico que se contrató para revisar lo concerniente a la cláusula 16 del contrato con Suprema”, la cual señala que en caso de incumplimiento el contrato se podría dar por terminado sin alegatos legales.

Lea también: ['¿Está en riesgo de quiebra la ILV? Responde su gerente.'](#)

Recalcó que si bien está comprobado el incumplimiento del comercializador Suprema pese a la conciliación que se firmó en la Cámara de Comercio de Cali, “el departamento debe iniciar el debido



Debido al incumplimiento en las ventas de aguardiente por parte de Suprema, el departamento dejó de percibir alrededor de \$30.000 millones en el 2017.
Archivo de El País

proceso —como lo establece la Corte Suprema de Justicia— para resolver este tipo de casos”.

Y allí, aclaró la funcionaria, se debe respetar el derecho a la defensa por parte de dicho comercializador con un tiempo prudencial para evitar que se repitan demandas contra el departamento como sucedió en el pasado. “Esos 15 días son para que los señores de Suprema presenten al gerente de la ILV, (Mario Andrés Rivera) sus descargos, para que éste, con base en sus competencias y las facultades que le otorgó la Junta Directiva, tome decisiones en derecho respecto a ese incumplimiento”, anotó la señora Machado.

Surtido ese proceso, el Gobierno regional podrá presentar las demandas del caso contra dicho comercializador, con base en la cláusula 16 estipulada en caso de incumplimiento del contrato.

El gerente de la ILV, Mario Andrés Rivera, dijo hace poco que para la Feria de Cali del 2018 la idea es hacer un nuevo convenio con Corfecali para patrocinar más eventos.

Veto del sindicato

Frente a esa decisión, el sindicato de trabajadores de la ILV, consideró que “es una nueva gabela” a dicho comercializador a pesar de que incumplió las metas de ventas.

El presidente de esa organización sindical, Víctor Manuel Escobar, mostró su desacuerdo con ese plazo otorgado a Suprema, señalando que “el contrato estipula que el mismo puede terminarse de inmediato cuando hay incumplimiento de una de las partes”.

Además: '[Industria de Licores del Valle pondría fin a contrato con comercializador Suprema](#)'.

Recordó que hace una década la ILV viene enfrentando ese tipo de malos contratos que perjudican no solo a la empresa, sino a las rentas del departamento.

Escobar informó que en las bodegas de la industria en el sector de San



Pasajes De Avión Baratos



Encuentra Pasajes De Avión Baratos.
Busca en Cientos de Webs a la Vez.



PUBLICIDAD ▲

NOTICIAS RELACIONADAS



¿Está en riesgo de quiebra la ILV?
Responde su gerente



Industria de Licores del Valle
pondría fin a contrato con
comercializador Suprema

Martín, en Palmira, existe un inventario de 3 millones de botellas sin vender.

“No permitiremos que ese licor salga a la calle para que dicho comercializador lo venda, a pesar de que incumplió”, dijo.

Planes

La Industria de Licores del Valle, ILV, una vez resuelva el conflicto jurídico con Suprema, alista un nuevo plan de ventas para el 2018.

La idea es que el licor que está hoy en las bodegas pueda venderse no solo en el Valle, sino en otras regiones del país. Para ello, se haría otra campaña de promoción para que recuperar las ventas.

3 VER COMENTARIOS ▼

Para opinar, debes ser un usuario registrado. Ingresar aquí (/user/login) o registrarte. (/user/register?destination=node/61232400%23comment-form)

CONTINÚA LEYENDO



► ECONOMÍA

Salario mínimo 2018: así quedó el aumento en Colombia



► CALI

Video: el momento en que una volqueta sufre un aparatoso accidente de tránsito en Cali



► ECONOMÍA

¿Por qué Cali es más barata para vivir?



► JUDICIAL

Tras captura del 'Lobo feroz', lanzan alerta por los niños de Cali

ENTRETENIMIENTO Y ACTUALIDAD A DONDE VAYAS

Este es el hombre que se robó el corazón de Taylor Swift

Ver más

El País.com.co

PUBLICIDAD ▲